**PROCESO DE MATRÍCULA 2023**

Osorno, Diciembre 2022.

Colegio Green Country School RBD 22265-8, declara que no realiza proceso de admisión y que la matrícula del estudiante está supeditada a la cantidad de alumnos autorizado por sala, además cumpliremos las normas que rigen a nuestro establecimiento, considerando entonces el ajuste al cumplimiento de la normativa educacional vigente, en conformidad a lo prescrito en el D.F.L Nº2 de 2009, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizada de la Ley Nº 20.370 con las normas no derrogadas del D.F.L Nº 1, de 2005.

Además el **año 2016** entró en vigencia la Ley Nª 20.845 de Inclusión Escolar, mencionando así que el establecimiento seguirá acogiéndose a la **Gratuidad.** Lo anteriormente mencionado facilita que el Estado aporte mayores recursos con el propósito de fortalecer el proceso de educación. Considerando así también el percibir subvención por estudiantes preferentes.

Con estos recursos el sostenedor podrá adquirir servicios y materiales para el buen desarrollo de la gestión educativa, así como recursos didácticos e insumos complementarios que sean útiles al proceso integral de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.

Por otra parte, los padres y apoderados optarán por el Proyecto Educativo de su preferencia al elegir el establecimiento educacional para sus hijos, pero deberán informarse, comprometerse expresamente, respetar y contribuir al cumplimiento ya las normas de su Reglamento Interno.

En el proceso de matrícula de este colegio particular - subvencionado que recibe un aporte del estado (gratuito 2023), tiene una oferta educativa desde el Nt1 a 8º de educación General Básica, no considerará el rendimiento escolar pasado o potencial del estudiante. Asimismo, en dichos procesos no será requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia.

El proceso de matricula será objetivo y transparente, asegurando el respeto a la dignidad de los estudiantes y sus familias, de conformidad con las garantías establecidas en la constitución y en los tratados suscritos y ratificados por Chile.

El proceso de matrícula 2023 (alumnos antiguos), se abre desde el 15 Diciembre 2022 de 09.00 a 13.00 hrs y de 14:00 a 15:30 hrs.

Alumnos por Sistema de Admisión Escolar, Matricula a partir del 14 al 27 Diciembre del 2022. Regularización exclusiva para repitentes los días 28 y 30 de diciembre del 2022.

Proceso regulatorio 03 al 06 Enero 2023 y a contar del 1 marzo 2023 (estudiantes rezagados y nuevos)

Horario de atención de 9 a 13 hrs. Al momento de la convocatoria cada apoderado deberá realizar lo siguiente:

1. Completar ficha de matrícula 2023 (NT1 a 8º)
2. Certificado de Nacimiento (para matricula, NT1 a 8º)
3. Certificado de Estudio 2022 (1º a 8º Básico)
4. Recibir Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Evaluación 67
5. Firma del apoderado que el establecimiento ocupa Textos Escolares Ministeriales.
6. Firma del apoderado donde selecciona tema de Religión.
7. Publicar el 14 diciembre [www.greencountry.cl](http://www.greencountry.cl) el Manual de Convivencia, Reglamento Interno y Protocolos, Pme 2022, Lineamientos 2023, JEC 2023, Plataforma Gsuite.
8. El colegio utilizará plataforma Gsuite para el desarrollo de correos a cada estudiante. (clases online sólo cuando un curso tenga cuarentena preventiva)
9. Se desarrollará lineamientos y protocolos sanitarios 2023, con horarios normales para cada curso. (lunes a jueves 8:15 a 15:30 hrs y viernes 8:15 a 13:15 hrs)
10. Entregar un Certificado de Salud. (en caso de enfermedad o antecedentes de salud)
11. Inscribirse en Proceso de Locomoción a los sectores de, Francke y V Centenario, Rahue Alto. En primera instancia aquellos alumnos que cuenten con categorización de prioritarios o preferentes. los cupos restantes serán llenados con alumnos externos a esta categorización u otros temas de tipo social,(26 cupos Rahue alto, 26 cupos V Centenario, 52 cupos a francke disponibles desde **Nt1 a 8º Básico**). . Las inscripciones de locomoción serán el 15 Diciembre, debe verificar antecedentes sociales de vulnerabilidad. También se informa que los horarios de salida de Furgón Amarillo Rahue Alto 06:50 hrs y 8:00 hrs V Centenario hrs en la tarde serán lunes a jueves V Centenario 15:15 R. Alto 16:00 hrs. Viernes a las 13:15 y 14:00 hrs.

Francke Furgón Blanco7:00 -7:30 y 8:00 mañana y tarde Lunes a Jueves 15:05 y 16:00 hrs. Viernes a las 13:15 y 14:00 hrs.

1. Aporte Centro General De Padres será voluntario, los estudiantes Preferentes o Prioritarios no cancelan, si el CGP quiere solicitar aporte voluntario. Ninguno de los aspectos anteriores imposibilita que algún alumno no pueda matricularse
2. Uniforme escolar, en forma obligatoria no existiendo impedimento de ingresar a clases por no tenerlo, cumpliendo la norma vigente.
3. Venta de uniforme en Confecciones Antun ubicado en Bulnes 672, Confecciones Miriam Edificio Rombocol calle Ramirez 925 local 28.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Green Country School quiere ser un facilitador en lograr los objetivos y metas propuestos y así mismo mejorar todo el quehacer educativo.

Enfatizando integralmente los intereses educativos de padres y apoderados hacia sus hijos. Esto a través de una formación basada en los valores y principios cristianos, que ayudan a contrarrestar las carencias en este aspecto.

Este PEI es una propuesta educativa, surgida desde la base de una reflexión profunda de nuestro accionar pedagógico, en la cual hemos generado la participación interna trabajando en equipo, debatiendo y discutiendo propuestas para alcanzar las iniciativas curriculares, programáticas, pedagógicas y evaluativas que nos van dando un marco referencial del camino que debemos seguir, para alcanzar un miramiento cuantitativo y cualitativo de los aprendizajes.

Este Proyecto Educativo Institucional es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del establecimiento y su finalidad es el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

Los cupos por curso declarados en Sistema de Admisión Escolar son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| CURSO | CUPO |
| PREKINDER | 15 |
| KINDER | 18 |
| 1° BASICO | 8 |
| 2° BASICO | 8 |
| 3° BASICO | 2 |
| 4° BASICO | 2 |
| 5° BASICO | 17 |
| 6° BASICO | 9 |
| 7° BASICO | 16 |
| 8° BASICO | 18 |

Estos cupos pueden ser modificados de acuerdo a la cantidad de alumnos por sala, a comienzo del proceso escolar 2023. (1° y 2° Básico, 3° y 4° Básico curso fusionado)

JEFATURA

Los cargos de docencia pueden ser modificados de acuerdo a matrícula, renuncias voluntarias o incumplimiento del contrato de trabajo.

Los puntos anteriores incluyen los requisitos para de la Ley 20.248 la ley de Subvención Preferencial y Ley Nº 20845 de Inclusión escolar que el colegio suscribe.

Todo este documento suscribe lo señalado en el Ordinario Nº 519 del 31 julio 2014 de Superintendencia de Educación Escolar.

CRISTIAN RAMIRO ASENJO GONZALEZ

DIRECTOR

COLEGIO GREEN COUNTRY SCHOOL

OSORNO

-.-